

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO**

Arauca, (Arauca) a los veintiún (21) días del mes de julio de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado respuesta al oficio JCCA-736, allegada el día 10 de julio de 2023 por parte Claro, respuesta al oficio JCCA-736 allegada del día 11 de julio de 2023, por parte del Sisbén, y, respuesta al oficio JCCA-736, por parte de Telefónica Movistar. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de tres (3) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaría a disposición de las partes.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. 2022-00006-00.	ANDRES GREGORIO FERREIRA GUTIERREZ	HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ	24/07/2023	26/07/2023	RESPUESTA AL OFICIO JCCA-736, ALLEGADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2023 POR PARTE CLARO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. 2022-00006-00.	ANDRES GREGORIO FERREIRA GUTIERREZ	HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ	24/07/2023	26/07/2023	RESPUESTA AL OFICIO JCCA-736 ALLEGADA DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2023, POR PARTE DEL SISBÉN
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. 2022-00006-00.	ANDRES GREGORIO FERREIRA GUTIERREZ	HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ	24/07/2023	26/07/2023	RESPUESTA AL OFICIO JCCA-736, POR PARTE DE TELEFÓNICA MOVISTAR

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día veintiuno (21) de julio de 2023. (Art. 110 del C.G.P.)

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES  
SECRETARIA